EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 7 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.600

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y en tendísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente: calle Mayor pral., núm. 184, junto à la Ferretería del señor Ysasmendi.

VINO.

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

En la Confitería y Cerería de L. Ruipérez, se vende cera pura, á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua.

Se arriendan ceras, para funerales, á precios económicos.

DE JUEVES A JUEVES.

El asunto del día.

—

Primeros chispazos.—Sobre un volcán.—El siglo del progreso.—En la Ciudad del Sena.—Rovachol.—Hipnotizados.—El obrero sensato.—La burguesia.—El capital.—Medios reprobados.—Una proposición justa.—En nuestra región.—De localidad.

Hoy se puede decir que todos los sucesos de mayor ó menor importancia, que han ocurrido en las poblaciones, se desvanecen, y por lo tanto no preocupan la atención pública, ante el gran acontecimiento que se nos echa encima, y cuyos chispazos empiezan á llenar de consternación al país y poner en guardia á los Gobiernos.

El anarquismo se deja ver con todo su inaudito descaro, y como si tuviera completa confianza de vencer en la lucha á que se prepara, desafía á los poderes públicos y hace germinar el desasosiego en las personas honradas, las cuales protestan con la mayor indignación de esos hechos vandálicos, que con tanta frecuencia se vienen sucediendo.

Los latidos de ese volcán que fermente, y que de cuando en cuando, arroja una llamarada intensa, amenaza ensanchar su cráter, y envolver entre ríos de lava, todo aquello que se oponga al vértigo que le domina.

Así, pues, no es extraño que la atención en todas las naciones, se reconcentre en ese terrible acontecimiento que empieza á desarrollarse en las postrimerías del siglo XIX, que si es llamado, con razón, *el siglo del progreso*, tal vez tengamos que lamentar el que durante su centuria, se hayan realizado algunos descubrimientos que hoy lo están siendo de destrucción y de ruína.

La populosa capital del Sena se conmovió hace poco ante las formidables y repetidas explosiones que amenazaron el derrumbamiento de algunos edificios públicos, y cuando creíamos que la prisión del audaz Ravachol y varios de sus cómplices, habría dado alguna tregua á los designios de los anarquistas, nos comunica el telegrafo el conato de la espantosa catástrofe que aquéllos pensaron realizar en Madrid, y que indudablemente le hubiera llenado de consternación y luto, sin la plausible previsión de la policía y oportunas confidencias que aquélla recibió respecto del asunto.

No han sido suficientes las medidas adoptadas por los Gobiernos para contener la fiebre de exterminio que se ha apoderado de los perturbadores del orden social; no ha bastado en España la ejemplar sentencia que se impuso á los reos de Jerez. Las ideas anarquistas parecen haber hipnotizado á sus partidarios, y éstos corren desalentados, sin meditar en los medios criminales que emplean para propagar sus doctrinas, ni la responsabilidad en que incurren por los atentados que cometen.

Aterra pensar en la espantosa conmoción que produciría en la sociedad, el triunfo de esas ideas, que afortunada y seguramente no han de llegar al término que desean sus adeptos, porque las repele la razón, toda vez que no se ajustan á ninguna de las leyes divinas ni humanas.

El obrero honrado, el que tiene creencias religiosas, el que mira en el trabajo un deber que Dios impuso al hombre para ganarse el sustento y hacerse digno de la sociedad en que vive, no puede admitir unas doctrinas que tienen por base la destrucción por medio del terror y el incendio, ni ser instrumento criminal de aquéllas.

Clamar el obrero contra la burguesía; proponerse adquirir el capital de ésta ¿no vale tanto como desear convertirse en *burgués*, y disfrutar de la vida *sibarítica*, que se figuran ver en dicha clase?

Y entonces el *burgués* despojado, que tuviera, debido á las circunstancias, que convertirse en obrero, ¿no tendría derecho á exigir del despojador lo mismo que á él le exigió?

¿La guerra al capital? ¡Infelices! ¿Quién si no él abre esas obras en las que trabajan multitud de braceros, que sin esa ocupación no tendrían pan que dar á sus hijos, ni albergue en que reposar durante la helada noche de Invierno ó la siesta calurosa del Estío? ¿Quién si no él acude á enjugar las lágrimas del que llora y padece angustia en el corazón y luto en el alma, cuando las adversidades ó alguna calamidad imprevista le arrojan desfallecido en el sendero de la desgracia? ¿Quién si no él recoje á sus hijos cuando lloran la triste orfandad á que se hallan sujetos?

Pero, ya hemos dicho que, afortunadamente, la mayor parte de los obreros, no están conformes con las doctrinas que pregona el anarquismo, ni mucho menos con los medios de que se vale para que aquéllas imperen, protestando enérgicamente, y uniendo su justa indignación á la de todos los que pedimos un castigo ejemplar, que concluya de una vez con lo que hoy está siendo causa de intranquilidad y espanto en las naciones.

La proposición del Diputado Sr. García Romero sobre modificación del Código penal, con objeto de imponer severas penas á los autores de tales atentados, debiera discutirse con la premura que exigen las catástrofes á que se nos expone diariamente, por la terrible responsabilidad que caería sobre los que, creyendo obrar con tacto y figurándose que de otro modo précipitarian los sucesos emplean demasiada lenidad en asunto de tal trascendencia.

Mucho nos favorece y algo nos consuela, el pensar que los autores de tan censurables atentados, son extranjeros, y nos enorgullece la convicción que tenemos de que en la región palentina, el obrero, que sólo respira honradez y laboriosidad, no se dejaría nunca sugestionar por las ideas absurdas del anarquismo, y hasta rechazaría indignado cuantas proposiciones se le hicieran en tal sentido.

Me he extendido demasiado en este asunto, que es el que hoy domina, y por lo tanto, no diré muchas palabras acerca de los sucesos locales.

Estos, han sido muy pocos durante los dias transcurridos desde mi último *Jueves*, y de la mayor parte de ellos, hemos dado cuenta con la oportunidad debida.

Continùa la Novena de la Soledad, en la ermita de su nombre, asistiendo a aquella gran número de personas, y el tiempo, que se nos había ofrecido apacible, despejando el horizonte y permitiéndonos disfrutar de los paseos, se ha trocado en variable, y las lluvias vuelven á regar los campos.

De todos modos la primavera está bastante adelantada, y no creemos que el mes de Abril nos trate con la dureza que su antecesor.

Clotaldo.

De todas partes

En virtud de la Real orden del ministerio de Ultramar, publicada en la *Gaceta*, ha sido reconocido el derecho para ingresar como promotores fiscales, tanto por el segundo como por el tercer turno, á los doce opositores que fueron especialmente recomendados por la Junta calificadora, que son los siguientes:

D. Eduardo Navarro y Senderos, D. Vicente Girauta y Pérez, D. Luis de la Vega Campuzano, D. Ildefonso Vigil de Quiñones, D. Modesto de los Reyes y Rivera, D. Santiago Astor y Lasala, D. Carlos Garcia del Valle, D. Ramón Cayetano y Vázquez, D. José Nieto y Méndez, D. Antonio González y Mena, D. Santiago Ceberio é Izquierdo y don Froilán Rodríguez Maquivar.

Mientras en España se aumenta el 12 por 100 en los billetes de primera, en Francia ha empezado á regir el dia 2 la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de viajeros de primera, de 20 por 100 para los de segunda y de 30 por 100 para los de tercera. El movimiento en los ferrocarriles el primer día de la rebaja ha sido extraordinaria.

Y dale con que se ha de ahorcar á los pequeños.

Dice *La Correspondencia* en la sección oficiosa:

«Parece que son dos las clases del Estado que sufrirán nuevo descuento, si se aprueba el pensamiento del ministro de Hacienda para el refuerzo de los ingresos, una de las cuales no contribuye al presente por aquel concepto.»

Y pregunta *El Día* de Madrid, haciéndose cargo de la anterior noticia:

«¿Se referirá á los militares ó á las clases pasivas?»

Hombre, eso no se pregunta.

A quien quiere Vd. que se refiere si no á las últimas.

Y ya verá Vd. como le sucede lo que á las activas.

Es decir, que el mismo descuento se impondrá á la infeliz viuda que cobre dos reales de pensión, que al exministro que percibe sus treinta mil realitos limpios de polvo y paja.

Y por este patrón se van haciendo las economías.

El Sr. Arzobispo nombrado para la Diòcesis de Valladolid, Sr. Cascajares, llegará á dicha población à las seis de la tarde del día de mañana, pero su entrada no tendrà lugar hasta las cuatro y media de la tarde del sábado, instalándose mientras, en el edificio de Dominicas Francesas.

Diferentes comisiones de la capital, y entre ellas las de Sres. Canónigos, Párrocos y Beneficiados saldràn hasta Medina del Campo para recibir al señor Arzobispo.

El Sr. Cascajares tiene hechos ya los siguientes nombramientos: Gobernador Eclesiástico, sede plena, el Sr. D. Felipe Amo Luis, Canónigo Doctoral: Provisor y Vicario general del Arzobispado, don José Clauc; y Secretario de Cámara D. Gaspar Larrov.

Es muy natural que hoy no se hable de otra cosa que del asunto de los dinamiteros, el cual despierta la atención hasta el punto de que por todas partes nos creemos encontrar con un cartucho de dinamita ó con una bomba Orsini.

Y la verdad, à veces es el remedio peor que la enfermedad misma.

Decimos esto porque con la determinación tomada por el Gobierno francés de expulsar de su territorio á los extranjeros, pueden llegarse acá dichos señores y darnos un disgusto mayúsculo.

Y si no véase lo que dice nuestro estimado colega *La Crònica Mercantil*:

«Andan por esas calles unos cuantos extranjeros, cuya facha previene en sentido desfavorable, y cuya presencia coincide con la fecha en que expulsaron de Francia á algunos anarquistas.»

. . . .

Con la investigación que se haga se previenen disgustos que una censurable indolencia nos acarrearía con seguridad; pues nuestro pueblo, indignado ante las consecuencias de una conducta criminal y cobarde. no se podrá contener y nada tendría de extraño que en los primeros momentos y ante la impresión que le produjeran las desgracias, se tomara la justicia por su mano.

Hoy es sencillo el adquirir con rapidez antecedentes y noticias que justifiquen la adopciòn de medidas que nadie en razón calificará de atropellos; utilicemos tal ventaja y demos a la gente honrada la seguridad que tiene derecho á especar de una sociedad bien regida y gobernada.»

Estamos conformes.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—6 Abril 1892.

Fomento.—Real decreto autorizando una transferencia de crédito por la suma de 100.000 pesetas, entre artículos del capítulo 15 del presupuesto vigente, para saldar el déficit que existe en el art. 6.º, «Material de construcciones civiles,» pasando 50.000 pesetas del artículo 1.º, «Material de obligaciones generales de Obras públicas,» y otras 50.000 del art. 2.º, «Material de carreteras.»

Hacienda.—Real orden disponiendo que se permita el embarque, en embarcaciones menores, de carbón vegetal y cortezas de pino y encina, producto del predio Son Buñola, con destino al puerto de Soller.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dando cuenta de elevarse á la Superioridad el recur-

M.C.D.2022

so de alzada interpuesto por D. Bartolomé Navarro Peinador, contra una providencia de este Gobierno.

Sección de Fomento.—Sobre pertenencias de minas.

Delegación de Hacienda.—Señalando las horas de oficina en dichas dependencias, desde el día 10 del corriente.

Administración de Contribuciones.—Recordando á los Ayuntamientos el deber que les impone los artículos 37 y 42 del vigente reglamento de Consumos.

Guerra.—Continúa la relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á lo dispuesto en la ley de 10 de Julio de 1885.

Comisión pravincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 3 del acteal.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vèlez y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Barrios, Polo, Gómez, Lanchares, Gallàn, Azcoitia, Morrondo, Puertas y Gutiérrez.

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, pasó á la Comisión de Policía urbana una moción del Sr. Romero, demostrando la necesidad de construir una alcantarilla desde la calle de Berruguete hasta la de don Sancho, para evitar el lago que se forma por el estancamiento de aguas de la fuente de la esquina del Azafranal.

Se aprobó el informe de la Comisiòn de Policía urbana, en la moción presentada por el Sr. Romero, sobre construcción de un lavadero, aceptando aquélla y proponiendo la construcción del mismo, por creerle de gran necesidad.

Se aprobó tambièn otro informe de la misma Comisión, en el convenio celebrado entre Mariano Durán, contratista de la alcantaril a de la calle de San Juan y Vicente Garcia Mancho, por el cual èste se compromete á continuar las obras, en las mismas condiciones que le fuèron adjudicadas à aquél.

A la misma Comisión pasó para que emita informe, una exposición de Eulogio Simancas, en la que propone al Municipio la construcciòn de los nuevos carros que considere precisos para el servicio de Policía, así como toda clase de reposiciones en los mismos, por espacio de seis años, por la cantidad de 125 pesetas anuales.

Le fuè concedido à D. Gregorio Gutièrrez Santamaría, previo informe de la Comisión y Capellán, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general y á D. Felipe García de los Ríos, un nicho en el mismo lugar.

Se desestimò, previo informe de la Comisión de Hacienda, la exposición de los braceros del campo en solicitud de que se les permita dar de salida al vino que llevan al trabajo.

Previo informe de la Comisión de Policía rural, le fueron concedidas 16 fanegas de trigo del Pósito á un labrador que lo solicitaba.

Se autorizó al Sr. Alcalde en vista de una exposición de los Alcaldes de la Cofradía Penitencial de San Francisco para que, conforme à los años anteriores, conceda las limosnas y permisos para las procesiones y demás actos, durante los días de la pròxima Semana Santa.

Se aprobó y autorizó el pago de una cuenta á D. Florentín de la Riva, por chapas y medallas con destino al cuerpo de bomberos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Romero manifestó que por virtud de la autorización concedida en la sesión última á la Comisión de Policía urbana, ésta habia adquirido los dos ganados que eran necesarios para el servicio de Policía.

El Sr. Gómez rogó al presidente de la Comisión de Hacienda, que le diese cuenta del resultado obtenido con un fabricante de jabones á quien se había sorprendido por no encontrarse en las condiciones exigidas por la ley, manifestando que el asunto se pasó en su tiempo á la junta administrativa.

A indicación del Sr. Lanchares, se asordó que desde la próxima se celebren las sesiones á las once de la mañana.

Dicho señor rogó al señor Alcalde, como Presidente de la Junta local de Beneficencia, que vea de socorrer á la madre de una de las niñas perecidas en el incendio de la calle de Rizarzuela, por hallarse imposibilitada por efecto de las quemaduras que sufrió al tratar de salvar á su hija.

El Sr. Alcalde indicó los socorros prestados á aquélla, tanto por la Junta como por la Alcaldía.

Dió después cuenta de la entrega provisional del cuartel de Alfonso XII á la Comisión designada por el señor General Gobernador militar, y sin otros asuntos se dió por terminada la sesión.

En breve empezaremos á publicar algunos artículos que, sobre agricultura, nos han remitido nuestros respetables amigos los Sres. D. Marcial de la Cámara y D. Braulio Mañucco, y en los cuales, se ocupan con la competencia que tienen en el asunto, de lo que siendo nuestro principal elemento de riqueza, se halla, desgraciadamente, tan olvidado por parte de los Gobiernos.

Es preciso que la agricultura en Castilla sea atendida del modo que lo requiere la importancia que supone para el país, y á procurar porque se nos atienda, dedicaremos todos nuestros esfuerzos.

Cuanto á dichos señores les enviamos las gracias por su valiosa colaboración en El Diario Palentino.

La Comisiòn de propaganda de la Exposición Regional Leonesa, ha tenido la atención de remitirnos el Reglamento porque ha de regirse la misma, y Resumen del Catàlogo de temas y productos, el cual, comprenden los siguientes.

1.º Educación.—2.º Ciencia jurídica. 3.º Modelos de unas ordenanzas de riego.—4.º Ciencia social.—5.º Ciencia rentística.-6.º Ciencias históricas.-7.º Ciencias naturales y físico químicas.-8.º Estudio sobre la crianza y mejoramiento de las diferentes clases de animales útiles á la agricultura.—9.º Estudio sobre la fabricación de vinos.—10 Plantas y clase de cultivos más adaptables á cada una de las zonas que el territorio de la Exposición comprende.

Por lo que se deduce de los anteriores temas y de los trabajos que se practican por la Comisión de propaganda, la Exposición Regional Leonesa está llamada à despertar gran interès, siendo dignos de todo aplauso los leoneses, por el pensamiento que con tanto entusiasmo han acogido y que les honra sobremanera.

Algo parecido debiera de hacer Palencia, con objeto de dar à conocer sus productos y estimular á los que se dedican al estudio de los diferentes elementos de riqueza que constituyen su región.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia, se recuerda à varios Ayuntamientos de la misma el deber en que se hallan de cumplir con lo que determinan los artículos 37 y 42 del vigente reglamento de consumos.

Por el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga se cita y emplaza á los parientes de Paula Ruíz, asilada en el Manicomio provincial de esta ciudad, para que en el tèrmino de un mes, comparezcan ante dicho Juzgado á exponer lo que crean conveniente en el expediente que se instruye para la reclusión definitiva de la misma.

La Real Academia de San Fernando anuncia en la *Gaceta* de ayer la plaza de número de la clase de profesores, vacante en la Sección de Pintura, por fallecimiento de nuestro ilustre paisano, el laureado artista D. Serafín Martínez del Rincòn.

Aunque reconozcamos la competencia que pueda tener para desempeñar dicha plaza la persona en quien se provea, nunca podrá borrarse el recuerdo del inspirado palentino, de cuyo pincel brotaron tantas obras maestras y dignas de estudio.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos, convoca á sus agremiados, el lunes 11 del corriente, á las cinco de la tarde; para el reparto de cuotas de la contribución, correspondiente al año económico de 1892 al 93, En la casa arriba de la Florida.

En la sesión celebrada en el Congreso el martes último, el Diputado a Cortes por Carrión Frechilla, en esta provincia, Sr. D. Cristóbal Botella, pidió al Gobierno circulen las órdenes necesarias para que los extranjeros que se han refugiado en España, sean inmediatamente expulsados del territorio nacional.

El Delegado en España de la Liga Antiesclavista Sr. Sorela que tantas simpatías adquirió en nuestra población durante su permanencia en la mismisma, saldrá en breve para Zamora, donde se propone dejar constituída la Junta local para la redención del esclavo, después de haberlo hecho últimamente en Salamanca.

Mañana, á la hora que citamos, deben concurrir à la Administración de Contribuciones, con objeto de hacer los nombramientos de Síndicos y clasificadores para el señalamiento de cuotas, las industrias siguientes:

A las nueve de la mañana, hojalateros y vidrieros.

A las nueve y media, modistas.

A las diez, barberos en tienda ó portal.

A las diez y media, sastres á la medida.

A las once, silleros.

A las once y media zapateros.

La vista de la causa señalada para mañana por esta Audiencia de lo criminal, es la procedente del Juzgado de Cervera contra Arturo Munguia, por violación de la correspondencia pública y estafa.

Abogado D. Teodoro Garcia Crespo; Procurador, D. Juan Melgar.

La subasta de las obras del cementerio de Carrión de los Condes celebrada estos últimos días, le ha sido adjudicada á D. Nicolás Herrero. de dicha localidad.

Tenemos á la vista algunos periódicos de provincias, los cuales se ocupan, con el interès que requiere el asunto, de la circular dirigida por el Ministerio de la Gobernación, pidiendo datos á las provincias sobre el estado actual de los Pósitos en los Ayuntamientos que comprenden aquèllas.

Esta circular obedece á que la Comisión que entiende en la reforma de la vigente ley acerca de dichos establecimientos, redacta el oportuno dictamen.

Nosotros nos hemos ocupado diversas veces y con alguna detención del expresado asunto, haciendo ver las ventajas que reportaría á las regiones agrícolas el que los pósitos volvieran á reconstituirse dándoles una organización adecuada al objeto para que se destinan.

Allá veremos si por fin se consigue lo que habría de ir matando poco á poco la usura, que es el fantasma del infeliz labrador.

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invento» magnífica Prima que en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas, para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es niquilado y de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; á nuestros suscriptores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redonda y elegante.

Ha sido nombrado por Real Orden y con arreglo e la ley del Ministerio de la Guerra de 1.º de Julio de 1885, Inspector de 4.ª clase del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia. D. Vicente Berroja Monturu, cesando en su virtud el que desenpeñaba dicho destino, D. Gregorio Burgos.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado los presupuestos ordinarios de Villaluenga, Cozuelos, Mazariegos, Velilla de Guardo, Perazancas, Micieces, Barrio de San Pedro, Hornillos de Cerrato y Olea.

Ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda, para que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición, alcanza hasta el 29 de Febrero último.

Por las noticias que vamos adquiriendo podemos asegurar que no han sido de tanta consideración como se temia, los daños causados por el temporal de nieves y fríos qne reinó en los ultimos días del pasado mes de Marzo.

Las ligeras lluvias de Abril y la suave temperatura que se siente, contribuyen á que los sembrados se presenten con lozanía y prometan una excelente eosecha, si inconvenientes heladas no destruyen en un momento las esperanzas de los labradores, preocupación constante en una zona como la de Castilla en donde el clima varía de una manera radical en reducido espacio de tiempo.

A las nueve de la noche de ayer falleció en esta población D. Rafaél Palencia del Rey, á cuya apreciable familia acompañamos en el sentimiento que le produce tan triste desgracia.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Marcilla en esta provincia, la cual se ha de proveer en el plazo de quince días, con arreglo á la ley.

Ha fallecido en León, victima de una ràpida enfermedad, el Presidente que fuè de aquella Exma. Diputación provincial. Sr. D. Manuel Oría Ruiz, persona bastante conocida en nuestra ciudad.

Reciba su apreciable familia, la expresión de nuestro sentimiento, por tan triste desgracia.

* * *

También ha fallecido en Magaz, á la edad de 26 años, doña Josefa Villan García.

Enviamos á su afligido esposo don Mariano Primo y demas familia, la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pèrdida.

Según telegrama recibido hoy en esta ciudad y que hemos tenido ocasión de leer, ha sido propuesto en primer lugar en la convocatoria para Notarías, vacantes en este distrito, nuestro querido amigo el Diputado provincial don Josè Antolinez, á quien enviamos la más leal enhorabuena por la justicia que el tribunal ha hecho á su ilustración y competencia en los estudios que profesa, como lo ha demostrado en las oposiciones que verificó.

Las madres que tienen hijo s débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsiòn Scott»

(Desconfiar de las imitaciones.)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre, ya se manifiestan enfermas escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsiòn Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. JOSE ROMERO.

M.C.D.2022

Figueras 5 de Noviembre de 1891.

Mr. Sequah.

Muy Sr mío: La deuda de gratitud contraída anoche con V. ante el numeroso y respetable público que presenció la cura de que fuí objeto, me mueve á dirigir á V. la presente para que haga de ella el uso que crea más conveniente á sus intereses, haciendo público este escrito.

Poco menos que imposibilitado de andar, sin el oportuno auxilio de un bastón, á causa de un dolor reumático en la espina dorsal, adquirido hace más de 10 años, ayer deseaba vivamente que la muerte cortara el hilo de mi existencia para acabar de una vez con los sufrimientos propios de enfermedad tan terrible. Hoy, ¡que gracias á V. me siento completamente bien, que camino sin auxilio alguno y he podido conciliar el sueño sin molestarme los dolores que me aquejaban durante los diez años citados, renacen en mi las esperanzas, perdidas ya, de poderme dedicar nuevamente al trabajo.

Pobre y sin recursos de ninguna especie, me veo privado de pagar, cual yo quisiera, la deuda contraída, empero si me faltan medios materiales, me sobra en cambio la gratitud hacia V. gratitud que conservaré todos los días de mi vida.

Bajo el cielo de *Setcasas* y allí, en medio de cuatro montañas, dirigiré fervientes votos al Criador para que conserve en bien de la humanidad la preciosa existencia del que desde luego veneraré como á mi propio padre. Es el mejor pago que puede dar á V. quien no cuenta más que con un profundo reconocimiento.

Le doy un millón de gracias por la caridad dispensada á este su afectísimo s. s. q. b. s. m.

JACINTO GIRALT.

Variedades.

Huérfana otra vez

Al pié de una sepultura
fija la vista en el cielo,
una niña hermosa y pura
lamenta su desventura
con amargo desconsuelo.

¡Pobre niña! de rodillas
junto al sepulcro rezaba
y el llanto cruel que surcaba
sus virginales mejillas
la tumba también regaba.

Su situación olvidando
pasaba allí todo el día
y cuando se despedía,
ya rezando ó ya llorando
besaba la losa fría.

Y tanto me conmoví
cierto día que la ví
de la sepultura al pie,
que ignoro lo que sentí
si dolor ó gozo fué,

Pues observo de ella en pós
que envuelta en fúnebre manto,
consuelo para su llanto
una mujer pide á Dios
en el triste Campo Santo.

Y que acercándose á ella
le dijo muy conmovida:
—Ven á consolar mi vida,
ven conmigo, niña bella,
y serás mi hija querida.

—¡Ay! la niña respondió.
¿quién éres que hablas así?
con ese acento me habló
mi Madre cuando espiró
y que está enterrada aquí.

—Soy la madre sin ventura....
¡Quién estuviera enterrada
en esta otra sepultura
con mi hija idolatrada,
más que los ángeles pura!...

—También yo quiero morir,
más la muerte da consuelo
al que no sabe sufrir,
yo que sé, quiero vivir
y ganar luchando el cielo.

—Une al mío tu dolor,
niña bella, que yo sé,
que unido será menor
y yo te consolaré
y tú me darás tu amor.

Y en señal de aceptación
en su frente grabó un beso
que el materno corazón
de su amor en el exceso
le volvió con emoción.

Y desde entonces las dos
felices horas pasaban
y tan sólo se acordaban
de hacer oración á Dios
por los seres que adoraban

La pobre niña perdió
pronto su segunda madre,
que el lazo débil rompió
de la materia, y del Padre
Eterno al seno voló.

Y en la *doble* sepultura
la vista elevando al cielo,
la niña angélica y pura
solo halla cruel amargura,
soledad y desconsuelo.

Emes y Eles

Villada 4 de Abril de 1892.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 7.-Se encuentran ya en buenas manos las existencias de cereales, así que las entradas en los mercados, como ha sucedido hoy en el nuestro, son de escasa importancia.

Lo presentado, que anotamos á continuación, se ha vendido bien, cerrando las operaciones á los precios que así mismo anotamos:

Trigo 200 fanegas de 44'50 á 45 reales las 92 libras.

Cebada 500 íd. de 19'50 á 20 reales fanega.

Centeno 80 íd. de 30'50 á 31 reales íd.

Avena 120 íd. de 16'50 á 17 reales íd.

Tendencia del mercado, sostenido.

—

VILLADA, 6.—Las entradas y precios que han regido en este mercado, han sido:

Trigo, 300 fanegas, de 45 á 45,50 reales las 92 libras; cebada 50, de 23 á 24; centeno 40, de 29 á 30; avena 20, de 15 á 16; garbanzos 70, de 72 á 120; alubias 30, de 66 á 80; lentejas 30, de 54 á 56; titos 30, á 25; patatas 340 arrobas, á 4 reales; muelas 30 fanegas, de 42 á 46; queso 50 arrobas, de 44 á 48.

El mercado de ganado ha estado concurrido con 130 reses, habiéndose hecho 80 transacciones á los precios siguientes: vacuno para degollar, á razón de 52 á 60 reales arroba.

El precio del vino es de 12 á 16 reales cántaro.

Ha estado también muy concurrido el mercado de ganado mular y caballar, vendiéndose algo de lo primero, especialmente ya cerrado, á buenos precios.

Por partidas se han vendido 2.000 fanegas de trigo á esta fábrica de harinas, á 46,75 rs. las 94 libras puestas en ella.

Se han ofrecido por un especulador de aquí 1.000 fanegas, para Barcelona, á 47,25 rs. las 94 libras, que no ha cedido á 47,75, que pagan.

Los labradores se han ofrecido hasta 4000 fanegas de trigo, á 46 rs., que no han cedido á 45,25 y 45,50 á que por estos especuladores han sido pagadas.

Tendencia del mercado, sostenida.

Los sembrados se encuentran inmejorables y los barbechos están sin la labor del alza que tanto necesitan, á consecuencia del temporal de lluvias menudas y suaves que de nuevo ha vuelto á iniciarse.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 6.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 400 fanegas de 33'50 á 34 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 50. reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 6.—Al detall se han presentado 400 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Se han hecho ofertas á 46'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo, de lluvias —*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 6.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 600 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46 75 á 47 reales las 94 libras.

Cebada de 20 á 20'50.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 5.—Con una entrada de 2000 fanegas trigo se celebró este mercado, habiendo regido los siguientes precios, para los artículos que anoto:

Trigo superior á 47,50 reales fanega, corriente á 47, centeno á 32; cebada á 21; algarrobas á 24; garbanzos superiores á 200.

Ventas sobre vagón á 48 reales.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Viernes.—Anima.—Abstinencia de carne.—Los Dolores de María Santísima y San Dionisio.

En la S. I. Catedral predica en la segunda Misa el Sr. D. Eugenio Santos Calzada.

En la Soledad termina el Novenario; á las ocho de la mañana hay Comunión: á las diez y media Misa solemne en la que predicará el señor D. Tomás Rico, estando S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta las cuatro de la tarde: al anochecer se celebrará el ejercicio de costumbre en que predicará el Sr. Don Gregorio Robles.

La Comunidad de Religiosas Dominicas, celebra su función anual, en conmemoración de los dolores de María Santísima, con Misa, solemne á las diez y sermón que predicará un Padre Dominico, estando expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde que será la Reserva.

Ultima hora

MADRID 7 (2,30 t.)

El proceso de los anarquistas continúa con escaso resultado.

En provincias se han hecho algunas prisiones de aquéllos, esperándose que se harán bastantes más, toda vez que la policía prosigue sus pesquisas.

Se ha firmado el decreto nombrando gobernador del Banco de España, al Sr. Isasa.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SEQUAH HABLA-SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En la esplanada de las Puertas de León, Palencia

Los específicos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

M.C.D.2022

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros suscriptores y lectores

La Sociedad metalúrgica *Gobern* de los Estados Unidos del Norte de América, que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y servirles por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros suscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOBERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.° de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo *Variable, Buen tiempo*, Buen tiempo fijo. *muy seco, Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento; Humedad-Sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35* y *40* grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pie de perro. *Se compone* de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una *mesa, tocador ó colgado*, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante *Barómetro*, que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferante en la cuestion atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus *grados* el estado de la *atmósfera*, esto es, si *ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo*. etc. que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber persona *enfermizas*, como por ejemplo: *asmáticos* y los que padecen de dolores *inflamatorios ó reumáticos* ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro, *pueden saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura* que van á disfrutar, durante la *noche es húmeda* ó *seca basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer* indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la *salud de la persona*. A este *Barómetro* se le puede llamar *instántaneo* porque en el lugar que se coloque y con sólo *4* ó *5 horas de tiempo* señala los *grados* de humedad, sequedad, viento, luvias, etc., etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado, para que él sólo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de SEIS PESETAS, siempre que se acompañe el CUPÓN PRIMA y sujetándose á las condiciciones que ponemos más abajo.

EL DIARIO PALENTINO — PALENCIA — 6 PESETAS

CUPÓN PRIMA

BARÓMETRO SISTEMA GOBERN

Vale por........................

Representantes en España de la Sociedad

E. SANZ Y C.ª—Barcelona

Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)

Vale hasta el día 27 de Abril de 1892

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen, etc., para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm 54, (casa chaflán), Barcelona, acompañando el CUPÓN PRIMA y SEIS PESETAS en letra del *Giro mútuo* de fácil cobro ó sellos de correos; si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 lacres, papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación mas próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

GRAN FABRICA DE

ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON

Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS

(Alaejos. Valladolid.)

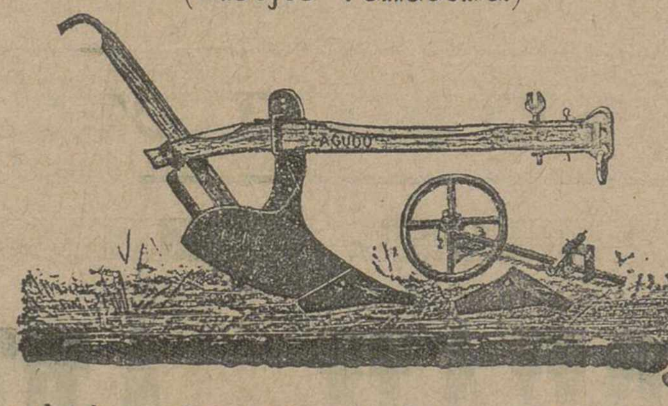

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto éntre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA. D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague —CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criado.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sanchez.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^ie, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

DENGUE Curación rápida y segura de todas sus consecuencias, por la SOLUCION PAUTAUBERGE.

ENFERMEDADES DE LA BCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sádaba y demas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo..	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.. . . .	»	52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotale, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154. Palencia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE París 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

NOTA Desde 1.° de Marzo se cobrará por cada botella de las nuevas con tapón de porcelana, *que no se devuelva* ó se rompa 50 céntimos de peseta; y si en alguna faltase la goma del tapón tendrán que abonar 15 céntimos de peseta por cada una.

No se admitirá ninguna botella en devolución que no sea de la CASA.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Monjas, núm. 7; de otra, calle del Trompadero, núm. 9, con accesorio á Cantarranas; de un solar al Corral de Paredes, esquina á Mazorqueros; para tratar con Rufino Garrán, San Marcos, núm. 8.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Potamia Alonso, en Grijota.

OSTRAS

Se venden en barriles á cuatro reales uno, en el almacen de Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, número 6.

Nota Si algun barril saliera malo es recibirá á cambio de otro.

CASA

Se arrienda, vende ó cambia, á cuenta de cualquier artículo, una sita en la calle de Estrada, núm. 21. Tiene espaciosos locales, corral y cuadra.

Para tratar dirijirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, recién dada á luz, desea criar en su casa.

Informarán en casa de Dionisio Benito Perez, en Torquemada.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca.

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022